



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA Y DE PENSAMIENTO Y DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL AÑO 2016.

Ref. 02/ L0124 U10 N-2aC_PROMO RES. PROVISIONAL

Antecedentes

1. Por resolución del director del Institut Ramon Llull, de fecha 3 de junio de 2016 (DOGC n.º 7145 de 20 de junio de 2016), se abre la segunda convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana y de pensamiento y de la literatura infantil y juvenil del año 2016.
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 28 de octubre de 2016 se reúne la comisión de valoración para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.
3. El Acuerdo de Gobierno 110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público.
4. La base 10 de las bases que rigen la convocatoria de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana y de pensamiento y de la literatura infantil y juvenil regula el procedimiento de concesión de las subvenciones.
5. De acuerdo con el informe de la comisión de valoración y con la base 10.4 de las bases que rigen la convocatoria, que establece que corresponde al órgano instructor formular la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones,

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

1. Proponer a los solicitantes que se detallan en Anexo como beneficiarios de las subvenciones por los importes y el objeto que en él se detallan.



2. Requerir, si procede, a los solicitantes propuestos como beneficiarios que presenten la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

3. Establecer que la falta de presentación de la documentación requerida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, comporta el desistimiento de la solicitud.

4. Establecer que los solicitantes propuestos como beneficiarios de subvenciones disponen de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones o desistir de su solicitud.

Barcelona, 11 de noviembre de 2016

El órgano instructor

Josep Marcé Calderer



ANEXO

L0124 U10 N-PRO 437/16-B1

Solicitante: Club Editor 1959, SL

Fechas: del 5 de marzo al 5 de abril de 2016

Actividad: presentación en Madrid de la traducción al castellano de la obra *El mar*, de Blai Bonet, con la participación de Maria Bohigas y Agustí Villaronga

Importe solicitado: 1.486,24 €

Importe subvencionable: 1.486,24 €

Puntuación propuesta: 31

Importe propuesto: 921,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Club Editor 1959, SL para realizar promoción de la edición en castellano de la obra *El mar*, de Blai Bonet. La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, una editorial independiente de larga trayectoria, cuyo catálogo contiene algunos de los nombres de referencia de la narrativa catalana del siglo XX, y que recientemente ha iniciado la edición en castellano de sus obras para ampliar el número de lectores de sus autores.

La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad, ya que para realizar promoción del libro se sirve de la película de Agustí Villaronga basada en el libro, a la vez que la conocida actriz Blanca Portillo recita algunos fragmentos de la obra. Además, el acto tiene lugar en La Casa Encendida, uno de los centros culturales más innovadores e influyentes de Madrid.

La comisión no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total del coste de la actividad.

La comisión valora la dimensión internacional de la actividad y la repercusión de la misma en la internacionalización de la literatura catalana. También valora positivamente la capacidad de difusión del acontecimiento, ya que la editorial solicitante ha encargado a una agencia de prensa de Madrid una campaña específica en los medios de comunicación locales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento de Maria Bohigas y Agustí Villaronga, los honorarios de Maria Bohigas, Agustí Villaronga y Blanca Portillo, y parte de los gastos derivados de la empresa de comunicación.

L0124 U10 N-PRO 441/16-B1

Solicitante: Fondation Les Forges Inc.

Fechas: del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2016

Actividad: participación del poeta Eduard Sanahuja en el Festival Trois-Rivières de Quebec

Importe solicitado: 2.350,00 €

Importe subvencionable: 2.350,00 €

Puntuación propuesta: 37

Importe propuesto: 1.739,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de subvención presentada por la Fondation Les Forges Inc. para hacer posible la participación del poeta Eduard Sanahuja en el Festival Internacional de la Poésie de Trois-Rivières (Quebec, Canadá). El autor ha sido invitado para realizar numerosas lecturas de sus poemas durante los diez días del festival. La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, un festival de poesía ya consolidado, con un prestigio internacional ampliamente reconocido y



que en ediciones anteriores ya ha programado otros poetas que escriben en catalán, como Susanna Rafart, Biel Mesquida y Víctor Obiols.

La comisión valora muy positivamente el interés cultural de las actividades, dado que se enmarcan en un festival de poesía que, durante unos días, incide en todos los ámbitos culturales de la ciudad que lo acoge. La comisión no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total del coste de la invitación del autor.

La comisión valora muy positivamente la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta que cada año participan en el festival unos cien poetas de los cinco continentes, y la capacidad de difusión del acontecimiento, tanto por la gran cantidad de público que asiste a los distintos actos del programa, como por el gran impacto que tiene en los medios de comunicación del país, tanto generalistas como especializados. La comisión también valora positivamente la repercusión del acontecimiento en la internacionalización de la literatura catalana (la poesía, en este caso), ya que al tratarse de un festival internacional importante participan en él, además de los autores, editores, programadores y agentes culturales de otros países.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del autor participante.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

L0124 U10 N-PRO 455/16-B1

Solicitante: Editorial Planeta, SA

Fechas: del 2 de febrero al 31 de diciembre de 2016

Actividad: promoción en Madrid de la traducción al castellano de la obra *Madre e hija*, de Jenn Díaz

Importe solicitado: 1.270,00 €

Importe subvencionable: 1.140,00 €

Puntuación propuesta: 23

Importe propuesto: 524,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Editorial Planeta, SA para llevar a cabo la promoción de la traducción al castellano de la obra *Madre e hija*, de Jenn Díaz, en Madrid. La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, actualmente el grupo editorial de mayor volumen de facturación y de mayor influencia, tanto en el ámbito de las obras literarias en catalán como en castellano.

La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad, pero no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total del coste de la campaña de promoción.

La comisión valora la capacidad de difusión de la campaña y su dimensión internacional, por su ambición y gran incidencia en medios de comunicación de todo el Estado español, pero considera limitada su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana.



La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora, así como los derivados del material gráfico y la campaña de marketing.

L0124 U10 N-PRO 456/16-B1

Solicitante: Editorial Planeta, SA

Fechas: del 24 de mayo al 31 de diciembre de 2016

Actividad: promoción de la traducción al castellano de la obra *L'aniversari*, de Imma Monzó

Importe solicitado: 1.090,78 €

Importe subvencionable: 899,38 €

Puntuación propuesta: 29

Importe propuesto: 522,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Editorial Planeta, SA para llevar a cabo la promoción de la traducción al castellano de la obra *L'aniversari*, de Imma Monzó.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, actualmente el grupo editorial de mayor volumen de facturación y de mayor influencia, tanto en el ámbito de las obras literarias en catalán como en castellano.

La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad, pero no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total del coste de la campaña de promoción.

La comisión valora la capacidad de difusión de la campaña y su dimensión internacional, por su ambición y gran incidencia en medios de comunicación de todo el Estado español, y también valora positivamente su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento de la autora, así como los derivados del material gráfico y la campaña de marketing.

L0124 U10 N-PRO 460/16-B1

Solicitante: Words Without Borders

Fechas: del 1 de abril al 1 de mayo de 2016

Actividad: participación del poeta Melcion Mateu en un acto en Poets House, de Nueva York, junto con el poeta y traductor norteamericano Rowan Ricardo Phillips, y publicación de los textos de este autor en la revista *Words Without Borders*

Importe solicitado: 1.550,00 €

Importe subvencionable: 1.550,00 €

Puntuación propuesta: 44

Importe propuesto: 1.364,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de subvención presentada por Words Without Borders para hacer posible la participación del poeta Melcion Mateu en un acto en Poets House, de Nueva York, junto con el poeta y traductor norteamericano Rowan Ricardo Phillips. La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, especializada en literatura internacional, que en los últimos años ha publicado en inglés textos breves de autores como Quim Monzó, Empar Moliner, Toni Sala y Najat El Hachmi. La comisión valora muy positivamente el interés cultural de las actividades, que incluyen la lectura de poemas, la traducción cruzada de poemas entre Mateu y Phillips y una charla con Mary Ann Newman. Los poemas traducidos han sido publicados en el número de abril de 2016 de la revista *Words Without*



Borders.

La comisión también valora positivamente el grado de cofinanciación aportado por la entidad. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, ya que también participaron otros autores internacionales (además de Phillips), como la novelista y poeta norteamericana Idra Novey y la poeta brasileña Flávia Rocha. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, gracias a la repercusión que tienen los actos en Poets House y a la publicación de los poemas en el portal de Words Without Borders.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del autor invitado, Melcion Mateu.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

L0124 U10 N-PRO 461/16-B1

Solicitante: Kud Sodobnost International

Fechas: del 19 al 23 de abril de 2016

Actividad: presentación por distintas ciudades eslovenas de la obra *Carta a la reina d'Anglaterra*, de Vicenç Pagès Jordà

Importe solicitado: 1.592,21 €

Importe subvencionable: 1.592,21 €

Puntuación propuesta: 32

Importe propuesto: 1.019,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por la editorial Kud Sodobnost International para hacer posible la presentación por distintas ciudades eslovenas de la obra *Carta a la reina d'Anglaterra*, de Vicenç Pagès Jordà.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una editorial que ya ha publicado obras de otros autores catalanes (Josep M. Folch i Torres, Manuel de Pedrolo) y otra del mismo Pagès Jordà, *La felicitat no és completa*.

La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades, ya que la gira pasa por las ciudades de Ljubljana, Maribor y Novo Mesto, donde se realizaron varios actos de presentación (en los que también participó la traductora Veronika Rot) y entrevistas con medios de comunicación locales.

También se valora positivamente el grado de cofinanciación aportado por la editorial, que solicita la mitad de los gastos de la iniciativa. La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, teniendo en cuenta su impacto general entre el público lector de Eslovenia. La comisión valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, ya que algunos autores de dicha literatura han sido traducidos por distintas editoriales del país en el transcurso de los últimos años.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del autor participante, Vicenç Pagès Jordà, así como parte de los gastos derivados del coste de la campaña de marketing.



L0124 U10 N-PRO 474/16-B1

Solicitante: Ediciones Alpha Decay, SA

Fechas: del 3 al 10 de octubre de 2016

Actividad: promoción de la traducción al castellano de la obra *Germà de gel*, de Alicia Kopf, en Madrid

Importe solicitado: 740,00 €

Importe subvencionable: 740,00 €

Puntuación propuesta: 27

Importe propuesto: 740,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Ediciones Alpha Decay, SA para realizar la promoción de la traducción al castellano de la obra *Germà de gel*, de Alicia Kopf, en Madrid. El acto tiene lugar en la librería Tipos Infames, que acoge un público culturalmente inquieto en sus actividades culturales.

La comisión valora positivamente la trayectoria de la editorial solicitante, una pequeña editorial barcelonesa especializada en narrativa y ensayo en castellano, sobre todo de autores internacionales reconocidos, aunque también ha publicado ediciones en castellano de obras de Francesc Serés y Jaume C. Pons Alorda. La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad, pero no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total del coste del acto de presentación.

La comisión valora la capacidad de difusión de la actividad, pero considera que su dimensión internacional y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana son más bien limitadas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora.

L0124 U10 N-PRO 479/16-B1

Solicitante: Impressions d'Europe

Fechas: del 3 al 7 de noviembre de 2016

Actividad: participación del escritor Jordi Puntí en los Rencontres littéraires espagnoles / Encuentros literarios españoles, que se celebran en Nantes y en otras ciudades de la región de Pays de la Loire (Francia)

Importe solicitado: 2.000,00 €

Importe subvencionable: 2.000,00 €

Puntuación propuesta: 33

Importe propuesto: 1.320,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por la asociación francesa Impressions d'Europe para hacer posible la participación del escritor Jordi Puntí en los Rencontres littéraires espagnoles / Encuentros literarios españoles, que se celebran en Nantes y en otras ciudades de la región de Pays de la Loire (Francia). El autor participará en dos grandes debates, uno sobre la transición española y otro sobre la escritura en castellano, catalán y vasco en la España actual.

La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, que ya lleva doce ediciones de estos encuentros literarios europeos.

La comisión valora también el interés cultural de las actividades, que incluyen todo tipo de actos literarios en centros educativos y culturales, con la participación de destacados traductores y periodistas franceses.

La comisión no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total de los costes de la participación del autor catalán en el encuentro.

La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, por la presencia de destacados profesionales



franceses de la literatura y la comunicación, y también valora la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, teniendo en cuenta los acuerdos que el encuentro tiene con medios de comunicación locales (tanto de televisión y radio como de prensa escrita).

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios del autor, Jordi Puntí, y de parte de los gastos del material gráfico.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

L0124 U10 N-PRO 490/16-B1

Solicitante: Sinan Kilic (ALEF YAYINEVI)

Fechas: del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2016

Actividad: promoción de la traducción al turco de la obra *La plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda

Importe solicitado: 500,00 €

Importe subvencionable: 500,00 €

Puntuación propuesta: 28

Importe propuesto: 500,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Sinan Kilic (ALEF YAYINEVI) para hacer posible la promoción de la traducción al turco de la obra *La plaça del Diamant*, de Mercè Rodoreda, en Estambul. Se prevé realizar tres actuaciones distintas: una lectura de pasajes del libro por parte de una conocida periodista de la televisión turca en una importante universidad, un desayuno con diez periodistas para presentarles la obra y la distribución de varios materiales promocionales en lugares estratégicos (librerías, universidades, cafeterías).

La comisión valora positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, una dinámica editorial turca especializada en narrativa internacional, que tiene en su catálogo autores tan reconocidos como Pierre Michon, Martin Walser y John Updike. Sinan Kilic (ALEF YAYINEVI) también ha publicado recientemente en turco obras de otros escritores en catalán, como Jaume Cabré y Carme Riera.

La comisión valora positivamente el interés cultural de la actividad, por tratarse de la traducción de una obra clásica de la literatura catalana del siglo XX.

La comisión valora también el grado de autofinanciación de la actividad a pesar de su limitada dimensión internacional. Además, la comisión valora también la capacidad de difusión de los actos previstos y su posible repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, en un país donde los autores catalanes todavía son poco conocidos.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de parte de los gastos derivados del material gráfico de la campaña de promoción.

L0124 U10 N-PRO 499/16-B1

Solicitante: Brandt New World Agency, SL

Fechas: del 1 de enero al 19 de septiembre de 2016

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *La memòria de les formigues*, de Iolanda Batallé



Importe solicitado: 1.135,14 €
Importe subvencionable: 1.135,14 €
Puntuación propuesta: 36
Importe propuesto: 817,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por la agencia Brandt New World Agency, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *La memòria de les formigues*, de Iolanda Batallé. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de David Buss, traductor del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y la autora propuestos, y también el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 508/16-B1

Solicitante: IMC Literary Agency
Fechas: del 1 de agosto al 1 de septiembre de 2016
Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *El món de Joan Ferrer*, de C. A. Jordana
Importe solicitado: 600,00 €
Importe subvencionable: 600,00 €
Puntuación propuesta: 36
Importe propuesto: 600,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por IMC Literary Agency para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *El món de Joan Ferrer*, de C. A. Jordana. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, y valora muy positivamente el currículum de Peter Bush, traductor del fragmento y con una amplia y reconocida experiencia en la traducción de obras de la literatura catalana al inglés. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor propuestos (la gran obra del exilio de Jordana), y también el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 511/16-B1

Solicitante: IMC Literary Agency
Fechas: del 1 de junio al 1 de julio de 2016
Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *La bíblia valenciana*, de Rafael Tasis
Importe solicitado: 726,00 €
Importe subvencionable: 726,00 €
Puntuación propuesta: 36
Importe propuesto: 726,00 €



La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por IMC Literary Agency para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *La biblia valenciana*, de Rafael Tasis. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, y valora el currículum de Arnau Muntaner, traductor del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y del autor propuestos, por el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 513/16-B1

Solicitante: International Editors' Co, SL

Fechas: del 1 al 15 de septiembre de 2016

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *El parèntesi esquerre*, de Muriel Villanueva

Importe solicitado: 300,00 €

Importe subvencionable: 300,00 €

Puntuación propuesta: 31

Importe propuesto: 300,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por International Editors' Co, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *El parèntesi esquerre*, de Muriel Villanueva. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, y valora el currículum de Marianne Choquet, traductora del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora la proyección internacional de la obra y de la autora propuestos, y el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 520/16-B1

Solicitante: Asterisc Agents

Fechas: del 1 al 30 de noviembre de 2016

Actividad: traducción al castellano de un fragmento de la obra *La dona del Cadillac*, de Joan Carreras

Importe solicitado: 784,00 €

Importe subvencionable: 784,00 €

Puntuación propuesta: 31

Importe propuesto: 784,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Asterisc Agents para la traducción al castellano de un fragmento de la obra *La dona del Cadillac*, de Joan Carreras. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, y valora el currículum de Isabel Llasat, traductora del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas



generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, y también valora la proyección internacional de la obra y del autor propuestos. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 521/16-B1

Solicitante: Asterisc Agents

Fechas: del 1 al 30 de diciembre de 2016

Actividad: traducción al castellano de un fragmento de la obra *La memòria de l'arbre*, de Tina Vallès

Importe solicitado: 840,00 €

Importe subvencionable: 840,00 €

Puntuación propuesta: 36

Importe propuesto: 605,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Asterisc Agents para la traducción al castellano de un fragmento de la obra *La memòria de l'arbre*, de Tina Vallès. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, y valora el currículum de Carlos Mayor, traductor del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, y también valora la proyección internacional de la obra y del autor propuestos. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 522/16-B1

Solicitante: Asterisc Agents

Fechas: del 1 al 30 de diciembre de 2016

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *El navegant*, de Joan-Lluís Lluís

Importe solicitado: 494,00 €

Importe subvencionable: 494,00 €

Puntuación propuesta: 31

Importe propuesto: 494,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por Asterisc Agents para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *El navegant*, de Joan-Lluís Lluís. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, y valora positivamente el currículum de Julie Wark, traductora del fragmento y con una larga experiencia en la traducción de obras del catalán al inglés, tanto de ficción como de no ficción. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora la proyección internacional de la obra y del autor propuestos, y el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 523/16-B1

Solicitante: Fundació Contemporànea



Fechas: 4 y 5 de noviembre de 2016

Actividad: participación de los escritores Albert Forns, Anna Ballbona y Jordi Nopca en el Festival Eñe de Madrid

Importe solicitado: 8.580,00 €

Importe subvencionable: 5.848,00 €

Puntuación propuesta: 32

Importe propuesto: 3.743,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de subvención presentada por la Fundación Contemporánea para hacer posible la participación de los escritores Albert Forns, Anna Ballbona y Jordi Nopca en el Festival Eñe de Madrid, que se celebra en el Círculo de Bellas Artes. Los dos primeros autores presentarán sus novelas, ganadora y finalista, respectivamente, del primer Premi Llibres Anagrama de Novel·la. Nopca, en cambio, ha sido invitado para exponer su experiencia como escritor de cuentos, en una sesión dedicada a la narrativa breve.

La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, la Fundación Contemporánea, organizadora del Festival Eñe y de otras iniciativas y acontecimientos culturales importantes de Madrid.

La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades, que se inscriben en los abundantes actos literarios del festival, en los que participan destacados escritores, artistas e intelectuales del Estado español.

La comisión no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total de los costes de la participación de los autores en el festival.

La comisión valora la dimensión internacional de la actividad y valora de modo positivo la capacidad de difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, teniendo en cuenta la influencia del Festival Eñe en la vida cultural de la ciudad y su impacto en los medios de comunicación generalistas y especializados en temas culturales.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de los tres autores invitados: Albert Forns, Anna Ballbona y Jordi Nopca, y parte de los gastos derivados de la campaña de marketing.

L0124 U10 N-PRO 534/16-B1

Solicitante: Brandt New World Agency, SL

Fechas: del 1 al 19 de septiembre de 2016

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *60 dies a Cuba*, de Roger de Gràcia

Importe solicitado: 1.334,00 €

Importe subvencionable: 1.334,00 €

Puntuación propuesta: 36

Importe propuesto: 960,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por la agencia Brandt New World Agency, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *60 dies a Cuba*, de Roger de Gràcia. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de Deborah Bonner, traductora del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y el autor propuestos, y también el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de



traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 535/16-B1

Solicitante: Brandt New World Agency, SL

Fechas: año 2016

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Si quan et donen per mort un dia tornes*, de Lluís Llorc

Importe solicitado: 1.546,96 €

Importe subvencionable: 1.546,96 €

Puntuación propuesta: 37

Importe propuesto: 1.145,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por la agencia Brandt New World Agency, SL para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Si quan et donen per mort un dia tornes*, de Lluís Llorc. La comisión valora el catálogo de autores y la trayectoria de la empresa solicitante, así como el currículum de David Buss, traductor del fragmento. La comisión valora la adecuación de la propuesta a los objetivos y líneas generales de actuación del Institut Ramon Llull en la promoción exterior de la literatura catalana, ya que se trata de la traducción del fragmento de una obra de narrativa catalana a la lengua inglesa, considerada de máxima prioridad por el Institut Ramon Llull. La comisión valora positivamente la proyección internacional de la obra y el autor propuestos, y también el hecho de tratarse de la traducción al inglés, una lengua que tiene un efecto multiplicador en la promoción de la obra con vistas a la venta de derechos de traducción. La comisión valora la capacidad de difusión del envío dada la posibilidad de utilizar la muestra de traducción en las ferias del libro de finales del año 2016 y de todo el 2017.

L0124 U10 N-PRO 536/16-B1

Solicitante: Peter-Weiss Stiftung für Kunst und Politik e.V.

Fechas: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2016

Actividad: participación de Najat El Hachmi en el proyecto «Refugees Worldwide»

Importe solicitado: 3.050,00 €

Importe subvencionable: 3.050,00 €

Puntuación propuesta: 35

Importe propuesto: 2.135,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud de subvención presentada por la Peter-Weiss-Stiftung für Kunst und Politik e.V. para hacer posible la participación de la escritora Najat El Hachmi en el proyecto «Refugees Worldwide». La autora viajará a Nador (Marruecos), acompañada por un fotógrafo, para documentar allí la situación de los refugiados y escribir un texto literario sobre dicha situación. El texto será publicado junto con el resto de reportajes realizados por autores de otros países en otras zonas del mundo en formato digital (*e-book*) y también en la prensa alemana y en los principales periódicos europeos.

La comisión valora muy positivamente la trayectoria de la entidad solicitante, que organiza el prestigioso Festival Internacional de Literatura de Berlín, en el que participan cada año algunos de los nombres más relevantes de la escena literaria mundial.

La comisión valora también el interés cultural del proyecto, ya que permitirá visualizar el nombre de Najat El Hachmi al lado de otros nombres de destacados autores internacionales, y se podrá implicar en un proyecto sobre una de las cuestiones más problemáticas de la actualidad.



La comisión no valora positivamente el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull el importe total de los costes de la participación de la autora catalana en el proyecto.

La comisión valora la dimensión internacional de la actividad, por la presencia de autores de diferentes países en el proyecto y por su propio alcance internacional, y también valora la capacidad de difusión del proyecto y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, teniendo en cuenta la publicación del texto de la autora, al lado de los textos de otros autores, en varios periódicos alemanes y europeos.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la autora, Najat El Hachmi, y de parte de los gastos derivados de la traducción del texto al inglés y al alemán.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

L0124 U10 N-PRO 544/16-B1

Solicitante: Czernin Verlag

Fechas: del 19 de octubre al 31 de diciembre de 2016

Actividad: promoción de la traducción al alemán de la obra *K. L. Reich*, de Joaquim Amat-Piniella, en Frankfurt, Berlín y Viena.

Importe solicitado: 4.500,00 €

Importe subvencionable: 4.500,00 €

Puntuación propuesta: 30

Importe propuesto: 2.700,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud de subvención presentada por la editorial austríaca Czernin Verlag para hacer posible la promoción de la traducción al alemán de la obra *K. L. Reich*, de Joaquim Amat-Piniella, en Frankfurt, Berlín y Viena. La promoción estará protagonizada por Kirsten Brandt, traductora de la obra al alemán, e incluye las siguientes actividades: el lanzamiento del libro en la Feria del Libro de Frankfurt; una presentación en Viena (en colaboración con el Mauthausen Komitee); una presentación en Berlín (en colaboración con el Austrian Cultural Forum), y una amplia comunicación de la publicación del libro a periodistas de Austria, Alemania y Suiza, con el apoyo de una agencia de prensa externa.

La comisión valora la trayectoria de la entidad solicitante, una pequeña editorial independiente austríaca especializada en obras de ensayo político e histórico, y también en obras literarias, sobre todo de autores austríacos y del área cultural germánica. La comisión valora positivamente el interés cultural de las actividades, ya que fomentan el conocimiento a los países de habla alemana de la obra catalana más representativa de la literatura de los campos de concentración (la acción de la obra tiene lugar en Mauthausen, uno de los campos nazis más conocidos en territorio austríaco).

La comisión valora de modo poco favorable el grado de autofinanciación de la actividad, ya que la entidad solicita al Institut Ramon Llull una parte muy importante de los costes de las actividades previstas.

La comisión valora la dimensión internacional de las actividades, por tratarse de una promoción que desea abarcar a los lectores potenciales de tres países de habla alemana. La comisión valora la capacidad de



difusión del acontecimiento y su repercusión en la internacionalización de la literatura catalana, teniendo en cuenta el impacto que puede tener esta obra entre el público interesado en la suerte de algunos de los republicanos españoles exiliados al final de la Guerra Civil y en el fenómeno de la literatura de los campos de concentración del régimen nazi.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento, el alojamiento y los honorarios de la traductora, Kirsten Brandt, y de parte del coste de la empresa de comunicación externa.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.